

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General

TABLA DE CALIFICACIÓN PARA LA PROMOCION DOCENTE

(Aprobada mediante Acuerdo del Consejo Universitario N°0998-2021-virtual de fecha 25 de mayo de 2021)

1. LABOR DE ENSEÑANZA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de puntajes	Puntaje del Postulante
1.1. Categoría, dedicación y experiencia como docente universitario en la URP		
CATEGORÍA DOCENTE	(Máximo 08 puntos)	
a) Ayudante	1,00	
b) Jefe de Práctica	2,00	
c) Auxiliar	4,00	
d) Asociado	6,00	
e) Principal	8,00	
	Subtotal	
A. DEDICACIÓN DOCENTE	(Máximo 06 puntos)	
a) A tiempo parcial (hasta 20 horas semanales)	2,00	
b) A tiempo parcial (hasta 30 horas semanales)	4,00	
c) A tiempo parcial (hasta 35 horas semanales)	5,00	
d) A tiempo completo (40 horas semanales)	6,00	
	Subtotal	
B. EXPERIENCIA DOCENTE	(Máximo 12 puntos)	
a) Hasta 3 años (0,50 punto por año)	1,50	
b) Hasta 5 años	3,00	
c) Hasta 7 años	4,00	
d) De 8 a 10 años	6,00	
e) De 11 a 15 años	8,00	
f) De 16 a 20 años	10,00	
g) De 21 años a más	12,00	
37	Subtotal	
1.2. Evaluación institucional		
A. DESEMPEÑO DOCENTE	(Máximo 04 puntos)	
Evaluación del Departamento Académico (1,00 punto = 0,10)	2,00	
Evaluación de la Escuela Profesional (1,00 punto = 0,10)	2,00	
	Subtotal	
B. ENCUESTA ESTUDIANTIL	(Máximo 04 puntos)	
a) Promedio de resultados (1.00 punto = 0,20)	4,00	
	Subtotal	
1.3. Distinciones y reconocimientos académicos	(Máximo 08 puntos)	
a) Premio de carácter internacional	4,00	
b) Premio de carácter nacional	3,00	
c) Profesor honorario o visitante	2,00	
d) Condecoraciones de carácter académico	2,00	
e) Mención honoraria	1,50	
Distinción honorífica	1,00	
g) Otros reconocimientos	0,50	



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General

1. LABOR DE ENSEÑANZA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de puntajes	Puntaje del Postulante
	Subtotal	
1.4. Extensión cultural y responsabilidad social	(Máximo 08 puntos)	
Participación en actividades de extensión cultural y/o proyección social a nivel de la URP. (0,50 punto cada actividad)	3,50	
Participación en actividades de extensión cultural y/o proyección social a nivel de la Facultad (0,50 punto por cada actividad)	4,50	
	Subtotal	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de puntajes	Puntaje del Postulante
2.1. Grados y títulos	p announged	
A. GRADOS ACADÉMICOS	(Máximo 10 puntos)	
a) Bachiller	1,00	
b) Estudios de Maestría (0,50 punto por cada semestre)*	0,50	
c) Maestría	4,00	
d) Estudios de Doctorado (0,50 punto por cada semestre)*	0,50	
e) Doctorado	5,00	
(*) No se tomará en cuenta si ha sido considerado el grado	·	
	Subtotal	
B. TÍTULOS PROFESIONALES	(Máximo 05 puntos)	
a) Título Profesional o Licenciatura	3,00	
b) Estudios de Segunda Especialidad (0,50 punto por cada semestre) *	0,50	
c) Título de Segunda Especialidad	2,00	
(*) No se tomará en cuenta si ha sido considerado el segundo título		
	Subtotal	
2.2. Cursos de capacitación y perfeccionamiento		
A. DIPLOMADOS	(Máximo 01 punto)	
Diploma	1,00 (c/u)	
Curso de especialización	0,50 (c/u)	
	Subtotal	
B. CAPACITACIONES	(Máximo 02 puntos)	
Asistente	0,25 (c/u)	
Ponente	0,50 (c/u)	
	Subtotal	
C. DOMINIO DE IDIOMAS	(Máximo 02 puntos)	
a) Nivel básico	0,50 (c/u)	
b) Nivel intermedio	1,00 (c/u)	
// c) Nivel avanzado	2,00 (c/u)	
V	Subtotal	



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General

3. PRODUCCIÓN INTELECTUAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de puntajes	Puntaje del Postulante
3.1. Publicaciones	(Máximo 08 puntos)	
a) De carácter general	1,00 (c/u)	
b) De especialidad	1,50 (c/u)	
c) Ensayos, monografías	2,00 (c/u)	
d) Traducción de texto	2,50 (c/u)	
e) Texto universitario	3,00 (c/u)	
f) Materiales de enseñanza (máximo 2)	1,00 (c/u)	
	Subtotal	
3.2. Producción científica	(Máximo 07 puntos)	
Editor – Director de revista	0,50 (c/u)	
Traducción de artículos	1,00 (c/u)	
Artículos en revistas institucionales	1,00 (c/u)	
Artículos científicos en revistas indexadas	2,00 (c/u)	
a) Trabajo de Investigación	3,00 (c/u)	
b) Investigaciones publicadas	3,50 (c/u)	
	Subtotal	

4. INVESTIGACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de puntajes	Puntaje del Postulante
4.1. Participación en trabajos de investigación	(Máximo 05 puntos)	
a) Participación en proyectos de investigación de la URP como responsable (1,00 punto x c/u)	3,00	
b) Participación en proyectos de investigación de la URP como colaborador (0,25 punto c/proyecto)	1,00	
c) Participación en proyectos de investigación de instituciones externas a la URP (0,50 punto x c/u)	1,50	
d) Dirección o asesoría de tesis (0,50 punto x c/u)	2,00	
e) Miembro de jurado de sustentación de tesis o miembro de jurado de titulación por suficiencia profesional (0,25 punto x c/u)	1,50	
f) Profesor Investigador calificado por CONCYTEC	1,00	
	Subtotal	
4.2. Participación en eventos científicos	(Máximo 03 puntos)	
A. EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES		
a) Asistente	0,25 (c/u)	
b) Ponente	0,50 (c/u)	
c) Organizador	1,00 (c/u)	
EVENTOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES		
a) Asistente	0,75 (c/u)	
b) Ponente	1,00 (c/u)	
c) Organizador	1,50 (c/u)	
<u>/</u> x	Subtotal	



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General

4.3. Participación en asociaciones científicas	(Máximo 02 puntos)
a) Miembro activo	0,25 por año
b) Miembro por directiva	0,50 por año
c) Presidente de la Asociación	1,00 por año
	Subtotal

5. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Distribución de puntajes	Puntaje del Postulante
5.1. Cargos académico-administrativos en la URP	(Máximo 05 puntos)	
a) Rector, Vicerrector	3,00	
b) Decano, Director de Posgrado, Secretario General y Director Universitario.	2,50	
c) Presidente de Órganos Autónomos, Director o Jefe de Departamento Académico, Director de Escuela Profesional, Director PEB, Secretario Académico de Facultad, Director de Instituto	2,00	
d) Miembro de Consejo de Facultad, Miembro de Órganos Autónomos, Miembro de Asamblea Universitaria, Asesor de Rectorado.	1,50	
e) Jefe de Oficina o Unidad de la Facultad	1,00	
f) Miembro de comité permanente o especial	0,50	
g) Coordinador y/o Gestor de proyectos, Coordinador de Áreas o Comisiones, Coordinador de Asignaturas.	0,25	
	Subtotal	

RESUMEN DE EVALUACIÓN PARA LA PROMOCION DOCENTE		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	Subtotales
1. LABOR DE ENSEÑANZA		
1.1. Categoría, dedicación y experiencia como docente unive	ersitario en la URP	
A. Categoría Docente	08	
B. Dedicación Docente	06	
C. Experiencia Docente	12	
1.2. Evaluación institucional		
A. Desempeño Docente	04	
B. Encuesta Estudiantil	04	
1.3. Distinciones y reconocimientos académicos	08	
1.4. Extensión cultural y responsabilidad social	08	
2. CAPACITACIÓN		
2.1. Grados y títulos		
A. Grados Académicos	10	
B. Títulos Profesionales	05	
2,2. Cursos de capacitación y perfeccionamiento		
A. Diplomados	01	
B. Capacitaciones	02	



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General

RESUMEN DE EVALUACIÓN PARA LA PROMOCION DOCENTE		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	Subtotales
2.3. Dominio de idiomas	02	
3. PRODUCCIÓN INTELECTUAL		
3.1. Publicaciones	08	
3.2. Producción científica	07	
4. INVESTIGACIÓN		
4.1. Participación en trabajos de investigación	05	
4.2. Participación en eventos científicos	03	
4.3. Participación en asociaciones científicas	02	
5. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA	_	
51. Cargos académico-administrativos en la URP	05	
TOTAL	100	